



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

#CosechemosFuturo



AMSM/REGISTRO DEL ESTADO DFAMILIAR/2021

**REF: REF/86/08/09/2021**

## **MEMORANDUM**

Para: Licda. Krissia Maribel Muñoz Pérez  
Oficial de Información/AMSM

De: Licda. María Mercedes Barrera Barcenas  
Registradora del Estado Familiar

Asunto: Respuesta a Solicitud

Fecha: 08 de Septiembre de 2021

En referencia al memorándum No. 152-09-21 de fecha 02 de Septiembre del año en curso; en el cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de información pública con Ref. UAIP-74-09-2021.

Por este medio hago la remisión formal de la información solicitada a ésta Oficina Registral, según el siguiente requerimiento:

### **[Defunciones:**

- ***Número de asentamientos de partidas de defunción por orden judicial en el periodo de enero de dos mil diecinueve al mes de julio del año dos mil veintiuno:***  
Año 2019: 9 Año: 2020: 3; Año 2021: 4
- ***Número de asentamientos de partidas de defunción dentro del término de quince días establecidos en la ley, en el periodo de enero de dos mil diecinueve al mes de julio del año dos mil veintiuno.***  
Año: 2019: 357; Año: 2020: 537; Año: 202: 322
- ***Número de asentamientos de partidas de defunción realizadas fuera del termino de los 15 días de la ley, con base en el decreto 701 denominado: "Disposición transitoria de ampliación de plazo para las municipalidades puedan asentar las***

[www.sanmartin.gob.sv](http://www.sanmartin.gob.sv)

Avenida Morazán y Calle 5 de Noviembre N°1, San Martín, San Salvador. C.A. Tel.: 2205-2000





## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN



*#CosechamosFuturo*  
*defunciones que por causa de la pandemia por el covid-19 no lo hayan realizado en el plazo establecido en la ley transitoria del estado familiar y de los regímenes patrimoniales del matrimonio”, en el plazo que la ley señalo el decreto”: 16 inscripciones de partidas de Defunción, conforme al Decreto No. 701.*

### Nacimientos:

- *Número de asentamientos de partidas de nacimiento realizados en el término de 90 días establecidos por la ley transitoria del registro del estado familiar y de los regímenes patrimoniales del matrimonio, en el periodo de enero de dos mil diecinueve al mes de julio del año dos mil veintiuno. (sin multa):*  
Año 2019: 745; Año: 2020: 683; Año 2021: 306.
- *Número de asentamientos de partidas de nacimiento realizados hasta los 7 años de edad permitidos por la ley transitoria del registro del estado familiar y de los regímenes patrimoniales del matrimonio, en el período de enero de dos mil diecinueve al mes de julio del año dos mil veintiuno. (con multa y opinión del Procurador General de la República):*  
Año 2019: 17; Año: 2020: 8; Año 2021: 10
- *Número de asentamientos de partidas de nacimiento realizados por orden judicial en el período de enero de dos mil diecinueve al mes de julio del año dos mil veintiuno:*
  - Año 2019: 2; Año: 2020: 3; Año 2021: 0 (Ninguno a la fecha)

*La información deberá entregarse de manera impresa y digital (en formato Word, Excel o Pdf).*

Información que se remite de conformidad a lo establecido en el Art. 70 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.-

[www.sanmartin.gob.sv](http://www.sanmartin.gob.sv)

Avenida Morazán y Calle 5 de Noviembre N°1, San Martín, San Salvador. C.A. Tel.: 2205-2000